



Analizarán diputados pruebas en torno al desafuero del fiscal de Morelos

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados se reunió para informar a sus integrantes el estatus que guarda el caso del desafuero promovido contra el fiscal del estado de Morelos, Uriel Carmona.

El presidente del organismo, Jaime Humberto Pérez, indicó que terminó la fase de entrega de alegatos y pruebas por parte de los involucrados, es decir, el fiscal Carmona Gándara y la Fiscalía General de la República (FGR).



Uriel Carmona, fiscal de Morelos. Créditos: Cuartoscuro

El siguiente paso, será la revisión de los elementos presentados por parte de los integrantes de la Instructora, con el fin de plantear un dictamen en el que se determine si es procedente o no retirar el fuero al funcionario morelense.

El diputado Pérez Bernabe y el diputado integrante de la instructora, José Elías Lixa, que también es vicecoordinador de la bancada del PAN, aclararon que no hay fecha para la elaboración del dictamen...

El diputado Lixa Abimerhi indicó que todavía no existe un dictamen sobre el desafuero del fiscal de Morelos, pero con los elementos al alcance, la presidencia de la Sección Instructora, ya está en condiciones de proponer un resolutivo.

Tampoco hay un citatorio en firme para la siguiente reunión de la Instructora, por lo que no es posible señala que antes del cierre del periodo ordinario de sesiones, el próximo 15 de diciembre, habrá un resolutivo para presentar ante la Junta de Coordinación y la Mesa Directiva del recinto, puntualizaron los legisladores.

<https://bit.ly/3uNzYZ0>